

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local ubicado en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 8, se reúnen los accionistas de la Compañía **LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

**BLUEHOLDING S.A.**, representado por el Ing. Luis Trujillo Bustamante, en su calidad de presidente, propietario de noventa y seis mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a noventa y seis mil votos.

**MANFRED MARTIN MERZ**, propietario de treinta y dos mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a treinta y dos mil votos.

**ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO**, propietario de treinta y dos mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a treinta y dos mil votos.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales o apoderados, los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA que asciende a la suma de Ciento sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$160,000.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2017 y el informe de los Auditores Externos.
- 2) Conocer sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.
- 3) Resolver sobre la designación de Comisario.

Preside la sesión el señor Manfred Merz y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Ab. Néstor Rodríguez Veas.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, lo que así se hizo, ratificando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo cual consta en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA, y dispone que se proceda a conocer, analizar y resolver sobre los puntos expresados en el orden del día.

**En cuanto al primer punto: INFORME DEL GERENTE Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-** El Ab. Néstor Rodríguez Veas Gerente, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2017, el cual formará parte integrante del expediente de la presente acta. Acto seguido, se procedió con la lectura del informe preliminar de los Auditores Externos Panamerican & Asociados C.O.

**En cuanto al segundo punto: ESTADOS FINANCIEROS.-** El Gerente dio a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2017 y se revisó la evolución del patrimonio de los accionistas. La empresa presentó una Utilidad del ejercicio económico por USD 12,600.83.

**En cuanto al tercer punto: DESIGNACION DE COMISARIO.-** El Gerente recomienda designar nuevamente para el ejercicio económico del año 2018 a la Ing. Jéssica Soledispa como Comisario.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas de LOGISTICS UNLIMITED S. A. LOGUNSA resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General y el Informe preliminar de los Auditores Externos del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. Además acuerdan que la Utilidad generada que se ha producido en el ejercicio económico, se la contabilice en Utilidades Acumuladas No Distribuidas.
- 3.- Designar a la señora Ing. Jéssica Soledispa como Comisaria de la compañía con una remuneración de US\$250 anuales.

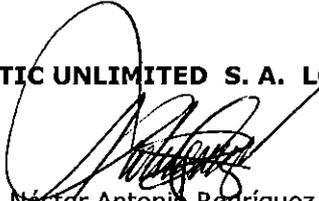
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribir la presente acta en unidad de acto. Con lo cual termina la sesión a las 13:00 horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Blueholding S.A., Ing. Luis Trujillo Bustamante, Presidente.- f) Ing. Luís Fernando Trujillo Seminario.- f) Manfred Martin Merz, accionista y como Presidente de la Junta.- f) Ab. Néstor Rodríguez Veas, Gerente-Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LOGISTIC UNLIMITED S. A. LOGUNSA**, celebrada el 12 de Marzo del 2018.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018

**LOGISTIC UNLIMITED S. A. LOGUNSA**

  
Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas  
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA